ASOCIACIÓN DE JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

San José de Metan, 29 de Marzo de 2019

Sr. Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia

de la Provincia de Salta

Dr. Marcelo López Arias

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. en el marco del decreto nº 388/19, a fin de poner en su conocimiento la Adhesión de la **"Asociación de Jueces y Funcionarios del Poder Judicial de Salta"** a la postulación del Dr. Pablo López Viñals para integrar la Corte de Justicia de Salta. Entendemos que como organización que nuclea a una gran parte de los operadores de justicia y que tiene por fin único contribuir a la efectiva administración de la misma, corresponde pronunciarnos en temas de trascendencia como el presente que refiere a la integración del Máximo Tribunal Provincial.

Frente a ello y a la tan acertada postulación del Doctor López Viñals como Ministro de la C.J.S., un hombre comprometido con los valores de una justicia actualizada que responde a las necesidades sociales, con una vastísima formación académica, autor de varios libros, gestor de la reforma del sistema penal provincial y del Código Penal de la Nación, sin olvidar que desempeñó fielmente el cargo de Procurador General de la Provincia, no podemos menos que, tal como se adelantara, mostrar nuestra total adhesión y beneplácito con su postulación.

Sin otro particular saludo a Ud. con la más distinguida consideración y respeto.

Dr. Mario Herminio Teseyra

Presidente

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
ASOCIACION DE JUECES

MINISTERIO DE DD. HH. Y JUSTICIA
RECIBIDO
FECHA 03 ABR 2019
HS 09⁰⁰ FS 01